

Del deporte rendimiento al deporte para siempre

El Deporte en Edad Escolar como punto de partida



Juan de la Cruz Vázquez Pérez

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 Maestro y Entrenador internacional de Voleibol.
 Exdirector de Unisport y posteriormente del Instituto Andaluz del Deporte (IAD).
 Expofesor asociado de la Facultad de Ciencias del Deporte de la UGR.
 Exdirector general de Actividades y Promoción Deportiva de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.
 Expresidente de los gestores deportivos de Andalucía (Agesport) y de España (FAGDE).

La Educación Física y el deporte en edad escolar, deben ser el punto de partida de todo lo demás. Tanto dentro como fuera del horario lectivo se inicia el proceso de enseñanza-aprendizaje y se crea, o se debe crear, el hábito hacia la práctica de deporte para siempre.

Practicar deporte proporciona al individuo múltiples cualidades que son beneficiosas para su vida y desarrollo, influyendo en el ámbito físico, psicológico y social. Es por ello por lo que el deporte adquiere gran importancia en el ámbito educativo y, sobre todo, en edades en las que lo aprendido influye en la formación integral de la persona y es susceptible de permanecer para siempre. La práctica deportiva en estas edades se convierte en una oportunidad instrumental para llegar a la formación y educación globales: representa una actividad de gran importancia en la que se manifiestan, además de los beneficios ya aludidos, determinados valores imprescindibles para desarrollar la personalidad y acceder a un estilo de vida asociado al deporte. Es decir, la importancia que en el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes tiene el deporte en estas edades es incuestionable.

En primer lugar, por configurarse como motor para el recto desarrollo del sistema deportivo en cada uno de sus niveles, ya que representa el primer y esencial eslabón para alcanzar una continuada e idónea práctica deportiva en edades posteriores, cuya ausencia o defectuosa implantación determinará la aparición en aquél de irreversibles deficiencias. Y, en segundo lugar, por constituir un medio adecuado que reporta beneficios para la salud de los niños, niñas y jóvenes, contribuye a su formación integral y desarrollo, y puede llegar a desempeñar una función preventiva e integradora de primera magnitud.

El deporte moderno nace a mediados del siglo XIX en las Islas Británicas. Participaban jóvenes con competencias para el rendimiento y la competición, que tenían medios económicos suficientes para poder entrenar y competir sin necesidad de trabajar. Es decir, el denominado deporte moderno nace como competición, como rendimiento.

Lógicamente, lo practicaban muy pocas personas, seleccionadas entre las mejores. Deporte de rendimiento es aquella actividad física organizada, institucionalizada, selectiva, reglada y eminentemente agonística que tiene como objetivo la mejora de la marca y del récord. Es la vía del deporte que selecciona a personas con dotaciones genéticas y cualidades específicas según la modalidad y/o especialidad deportiva correspondiente. Es el deporte que tiene como objetivo la obtención de resultados en competición de cualquier nivel.



El Consejo de Europa, a través de la Carta Europea del Deporte para Todos de 1975, promueve el denominado "deporte para todos" por entender imprescindible que la práctica deportiva se extienda a toda la población⁶. Es decir, que además de los jóvenes con competencias para el rendimiento que tenían medios económicos suficientes para poder entrenar y competir sin necesidad de trabajar, practicaran también los jóvenes con menos competencias, y personas de otras edades incluyendo a los que habían abandonado el deporte de rendimiento por razones de edad o por otras cuestiones.

En este contexto, el deporte de elite y la población en su conjunto son grupos interdependientes y bajo ningún concepto deberá separarse la competición de alto nivel del deporte recreativo; cualquier practicante con ambición y las facultades físicas necesarias tiene derecho a llegar a ser un campeón".

El deporte para todos surgió para conseguir incrementar el número de practicantes... ¡Por supuesto que el deporte para todos no pretendía que los mejores abandonaran la práctica deportiva! El deporte para todos quería ser eso, para todos. Para los que practicaban deporte propiamente dicho, es decir, de rendimiento, y para enganchar a los que no practicaban ni deporte de rendimiento ni nada...

"El deporte ha pasado a integrarse en la vida de todos y todas como un hábito"

No obstante, no se debió entender bien y se dividieron en dos partes contradictorias: los partidarios del "deporte propiamente dicho" (rendimiento), y los partidarios del deporte de ocio saludable, recreativo o deporte para todos...

El Consejo de Europa, entendiendo que había un "enfrentamiento" entre las dos vías del deporte práctica (rendimiento y ocio saludable), y por otros motivos, promulga una nueva Carta en la que desaparece el "apellido" para todos y se concreta única y exclusivamente como Carta Europea del Deporte, entendiéndolo en sentido amplio, es decir, como rendimiento y como ocio saludable. Así, lo define como "cualquier tipo de actividad física, organizada o no, que tenga por finalidad la expresión o mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales y conseguir resultados en competición de cualquier nivel".

A partir del año 2000 observamos que los estudios de hábitos se realizan a personas cada vez de mayor edad, y que combinando las dos vías del deporte práctica -rendimiento y ocio saludable- podemos realizar actividad deportiva durante todas las edades: escolar, universitaria, laboral y de jubilación.

Y como quiera que se sigue produciendo un abandono importante de la práctica deportiva. Y como quiera que la mejor manera de evitar el sedentarismo es la actividad física regular adaptada a la persona que la realiza. Y como quiera que el deporte para todos no debe ser para un momento de la vida sino para toda ella, me surge la idea de que el deporte en sentido amplio -además de para todas las personas- debe ser para siempre.

Es decir, la necesidad de práctica deportiva permanente se ha convertido en una "obligación voluntaria" ya que el sedentarismo se manifiesta para siempre también. Esto hace que el deporte tenga que ser más que deporte: una alianza estratégica inteligente para conseguir un estilo de vida activo y saludable.

Deporte para siempre se define como "el itinerario de práctica personal de cualquier forma de actividad física [deportiva y no deportiva] beneficiosa para la salud, que se inicia en la escuela y continúa a lo largo de la vida de manera regular y adaptada a la condición física, psíquica y emocional del que la realiza". Igual que los resultados deportivos son para siempre, tenemos que conseguir que su práctica lo sea también.

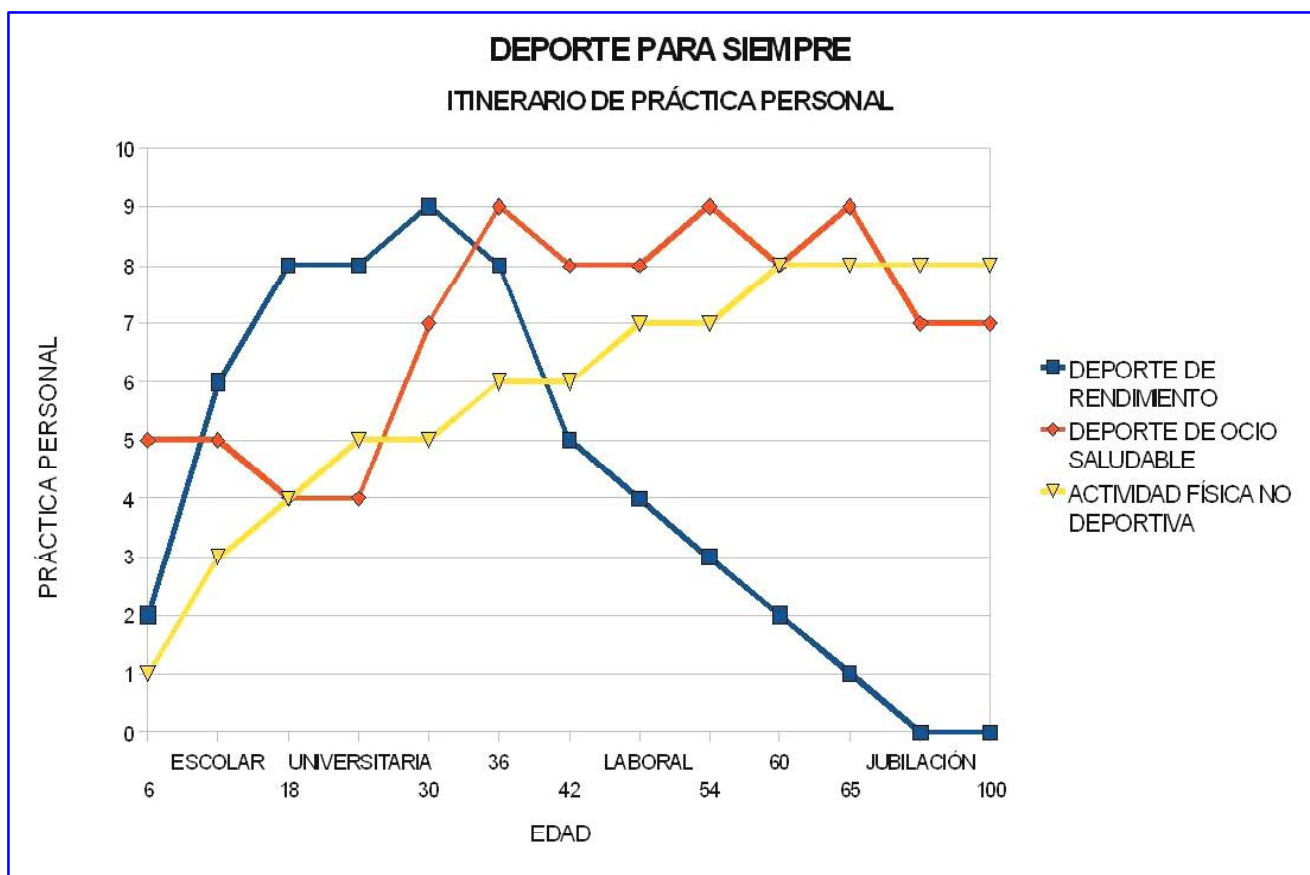


Figura 1. Deporte para siempre (DPS) de los 10 a los 65 años. (Juan de la Cruz Vázquez Pérez)